

para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, avenida de la Catedral, 6 y 8, 3.º 2.ª, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

**Fianzas:** La provisional será la cantidad de dos millones setecientos diecinueve mil novecientos cuarenta (2.719.940) pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, y la documentación exigida en el pliego de condiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sede del Consorcio de Infraestructura Sanitaria, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al «Pla d'Obres i Serveis de Catalunya per a 1979».

**Clasificación de los contratistas y categoría del contrato:** La clasificación que deberá acreditar poseer el contratista será la correspondiente al grupo E (Hidráulicas), subgrupo 1 (Abastecimientos y Saneamientos) y la categoría e), de conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Las propuestas se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del proyecto de las obras objeto del concurso.

Los documentos a aportar serán los que figuren en el pliego de cláusulas particulares, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

**Modelo de proposición:** La propuesta económica, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación y el nombre y domicilio de su representante), enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de «Red de colectores principales, tratamiento preliminar y emisario submarino para Palafolls, Malgrat, Santa Susana, Pineda y Calella, segunda parte (sector I, litoral Norte)» y de las demás condiciones y requisitos

que se exigen para su adjudicación en concurso público, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas, sin céntimos, que se consignarán en letras y cifras), que representa un ..... por ciento de baja sobre el presupuesto de contrata del proyecto completo.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario, José María Esquerda.—7.519-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado en grupos sindicales de Construcciones.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 28 de octubre de 1980, página 24070, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la presentación de proposiciones, al final, donde dice: «No existe crédito presupuestario», debe decir: «Existe crédito presupuestario».

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Héctor Dastes Trassorras, Constantino Gandía López y Carlos Larios Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Clarramendi, 18, 1.º 1.ª, Moncada y Reixach (Barcelona); calle Villar, 23, entresuelo, 3.ª Barcelona, y travesera de Gracia, 310, Barcelona, inculcados en el expediente número 794/80, instruido por aprehensión de un radio transeceptor, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes.

tes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.855 E.

##### CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Citroen», «AK-400», 2 HP., de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 254902, inculcado en el expediente número 205/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.965-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil «Renault 16», de color azul oscuro, número de chasis 0839545, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 204/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.964-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo,

tivo, se notifica a quien pudiera ser el propietario del automóvil «Fiat», de color gris azulado, sin placas de matrícula, número de chasis 1454460, inculcado en el expediente número 203/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.963-E.

#### JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Isabel Rodríguez Nieto, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Honduras, número 17, bajo 3.º, inculcado en el expediente número 61/80, instruido por aprehensión de 26,3 gramos de hachís, mercancía valorada en 2.630 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 12 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.840-E.

\*

Por medio del presente edicto, se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 12 de noviembre de 1980, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía, y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la

publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 15 de diciembre de 1980, a las diez quince horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículo 52 y 79.

También se les advierte, que según determina el número 3.º del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

#### Expedientes que se citan

Expediente 63/80.—Vehículo turismo marca «Peugeot», modelo 504, Diesel, con bastidor número 504-M-20-2083071 y número de motor 2083071.

Jaén, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—16.839-E.

\*

Por medio del presente edicto, se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 12 de noviembre de 1980, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de diciembre de 1980, a las diez horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente

por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que según determina el número 3.º del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

#### Expedientes que se citan

Expediente 62/1980.—Vehículo turismo marca «Citroën», modelo «Tiburón, D.V.», con número de bastidor en placa 0326010057, carece de número de motor y placas de matrícula.

Jaén, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—16.837-E.

#### LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Stylianos Argyrocastitis, cuyo último domicilio conocido era en Río de Janeiro, Brasil, inculcado en el expediente número 128/79, instruido por aprehensión de 178.500 cajetillas de tabaco rubio, mercancía valorada en 6.383.735 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente o cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

La Coruña, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.822-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a James O'Connor, cuyo último domicilio conocido era en 55 Landscape Park —Churchtown— Dublín, Irlanda, inculcado en el expediente número 91/1980, instruido por aprehensión de 121.000 cajetillas de «Winston», en la barcaza «Segundo Raño», mercancía valorada en 4.320.910 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

La Coruña, 10 de noviembre de 1980.  
El Secretario del Tribunal.—16.824-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Haralabos Patmanidis, Néstor Fernando Antonucci Ordenes, Manuel Jesús Arancibia Pizarro, Luis E. Salcedo Matos y Charalabos Triskogiannis, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Chaldias, 26, Atenas; calle Belloto 9830 Cerro las Cañas—Valparaíso, Chile; Colón, 08-Limache, Chile; Providencia Diagonal, 31, número 4287, Colombia; Abelia Larissa, Grecia, respectivamente, inculcados en el expediente número 102/1980, instruido por aprehensión de 488.500 cajetillas de «Winston» en el pesquero «Blei Mor», mercancía valorada en 17.444.335 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

La Coruña, 10 de noviembre de 1980.  
El Secretario del Tribunal.—16.825-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Yves Bernard Candau, Charalabos Triskogiannis, Benzekri Arabi, Mehmet Aslan, Claudio Antonio Manríquez Hernández, Rafael Alejandro Fernando Morales Ribba y David Orlando Llimy Rivera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Margarita Igoumenitza, Grecia; Larissa, Grecia; Casa del Marino, Amberes (Bélgica), los restantes, inculcados en el expediente número 48/1980, instruido por aprehensión de 292.500 cajetillas de tabaco rubio en el pesquero «Ravignai II», mercancía valorada en 10.445.175 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79

y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

La Coruña, 10 de noviembre de 1980.—  
El Secretario del Tribunal.—16.823-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Lizundia Sarriá, cuyo último domicilio conocido era en calle Espartero, de Bilbao, inculcado en el expediente número 115/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.946-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Juan Palomo y don Miguel Seguí, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 217/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 10.500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.947-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Blanca Licia Valencia Ortiz y María Gómez súbditas colombianas, sin domicilio conocido, inculcadas en el expediente número 250/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.000.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente

Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a las interesadas que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidas o representadas por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 14 de noviembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—16.948-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Charles Wooten, súbdito norteamericano, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 253/80, instruido por aprehensión de un equipo musical, mercancía valorada en 80.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.949-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Blanco Caballero, cuyo último domicilio conocido era en Monegros, 51, de Leganés (Madrid), inculcado en el expediente número 308/80, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 4.324.420 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación

con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.950-E.

#### MÁLAGA

Desconociéndose el actual paradero de Marie Medeleine Chantal Jean, cuyo último domicilio conocido fue en 42 rue Eugene Boudillon, Vernoullet (Yuelines), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 327/80, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Málaga, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.005-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ole Wiberg, cuyo último domicilio conocido fue en Los Manantiales, bloque «Siri-miri», planta 7.ª, número 8, en Torremolinos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 260/80, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Málaga, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.006-E.

Desconociéndose el actual paradero de Eva Andersson, cuyo último domicilio conocido fue en Casita Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 231/80, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Málaga, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.007-E.

Desconociéndose el actual paradero de Knut Myrseth, cuyo último domicilio conocido fue en urbanización «Buenas Noches», Villa 68 y C9, de Estepona (Málaga), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este

Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 231/80, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Málaga, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.008-E.

Desconociéndose el actual paradero de Adri Braacx, cuyo último domicilio conocido fue en el edificio «Marbella», Playa, 7, de Marbella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 211/80, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Málaga, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.009-E.

Desconociéndose el actual paradero de Renzo Raiss, cuyo último domicilio conocido fue en campo de tenis del hotel «D. Carlos», urbanización «Elviria», Marbella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 205/80, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Málaga, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.010-E.

Desconociéndose el actual paradero de Edgar Liesen, cuyo último domicilio conocido fue en campo de tenis del hotel «D. Carlos», urbanización «Elviria», de Marbella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 205/80, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Málaga, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.011-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del proyecto de plan parcial reformado del polígono «Allende Duero» (segunda fase modificada), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos)*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial reformado del polígono «Allende Duero» (segunda fase modificada), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis María Enríquez de Salamanca Navarro.

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santos Lacasa Montalbán.

Domicilio: Orna de Gállego (Huesca).  
Cantidad de agua que se pide: 44,80 metros cúbicos por hora durante 180 horas al mes.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gállego.

Términos municipales en que radicarán las obras: Orna de Gállego-Sabinango (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Riegos.  
Representante: Don José Lacasa Montalbán, calle Mariano Barbasan, número 4, 1.º, C. Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 18 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—974-D.

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Amortización de obligaciones del empréstito

El próximo día 17 de diciembre de 1980, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo (muelle de Concepción Arenal), el reglamentario sorteo de amortización de obligaciones del empréstito emitido por esta Junta, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950, a 1000 pesetas c/u. ... ..	240.000
210 títulos serie B, emisión de 1 de junio de 1952, a 1000 pesetas c/u. ... ..	210.000
170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953, a 1.000 pesetas c/u. ... ..	170.000
200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954, a 1.000 pesetas c/u. ... ..	200.000
300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955, a 1.000 pesetas c/u. ... ..	300.000
300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957, a 1.000 pesetas c/u. ... ..	300.000
<b>Total 1.420 títulos, a 1.000 pesetas cada uno, total.</b>	<b>1.420.000</b>

El señor Notario de turno levantará acta de los sorteos efectuados, siendo pública la asistencia a dicho acto.

El Ferrol del Caudillo, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario-Centador accidental, Gustavo Santos Valencia.—Visto bueno: El Presidente, Mario Villamil Pérez. 7.126-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de 20 permisos de investigación de hidrocarburos situados en la Zona A

«Esso Exploration Spain Inc.» ha solicitado 20 permisos de investigación de hidrocarburos situados en la Zona A, que a continuación se describen con las longitudes referidas al Meridiano de Greenwich:

Expediente número 1.131.—Permiso «Bética 2», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 35' 00" N.; Sur, 37° 25' 00" N.; Este, 4° 45' 00" O.; Oeste, 5° 00' 00" O.

Expediente número 1.132.—Permiso «Bética 2», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 35' N.; Sur, 37° 25' N.; Este, 4° 30' O.; Oeste, 4° 45' O.

Expediente número 1.133.—Permiso «Bética 3», de 40.812 hectáreas, cuya superficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	37° 20' 00"	5° 50' 00"
2	37° 20' 00"	5° 45' 00"
3	37° 05' 00"	5° 45' 00"
4	37° 05' 00"	6° 00' 00"
5	37° 10' 00"	6° 00' 00"
6	37° 10' 00"	5° 55' 00"
7	37° 15' 00"	5° 55' 00"
8	37° 15' 00"	5° 50' 00"

Expediente número 1.134.—Permiso «Bética 4», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 20' N.; Sur, 37° 05' N.; Este, 5° 35' O.; Oeste, 5° 45' O.

Expediente número 1.135.—Permiso «Bética 5», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 20' N.; Sur, 37° 10' N.; Este, 5° 20' O.; Oeste, 5° 35' O.

Expediente número 1.136.—Permiso «Bética 6», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 25' N.; Sur, 37° 10' N.; Este, 5° 10' O.; Oeste, 5° 20' O.

Expediente número 1.137.—Permiso «Bética 7», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 25' N.; Sur, 37° 10' N.; Este, 5° 00' O.; Oeste, 5° 10' O.

Expediente número 1.138.—Permiso «Bética 8», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 25' N.; Sur, 37° 10' N.; Este, 4° 50' O.; Oeste, 5° 00' O.

Expediente número 1.139.—Permiso «Bética 9», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 25' N.; Sur, 37° 10' N.; Este, 4° 40' O.; Oeste, 4° 50' O.

Expediente número 1.140.—Permiso «Bética 10», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 25' N.; Sur, 37° 10' N.; Este, 4° 30' O.; Oeste, 4° 40' O.

Expediente número 1.141.—Permiso «Bética 11», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 10' N.; Sur, 37° 00' N.; Este, 5° 20' O.; Oeste, 5° 35' O.

Expediente número 1.142.—Permiso «Bética 12», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 10' N.; Sur, 37° 00' N.; Este, 5° 05' O.; Oeste, 5° 20' O.

Expediente número 1.143.—Permiso «Bética 13», de 40.812 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 10' N.; Sur, 37° 05' N.; Este, 4° 35' O.; Oeste, 5° 05' O.

Expediente número 1.144.—Permiso «Bética 14», de 37.681 hectáreas, cuya superficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	37° 05' 00"	6° 19' 00"
2	37° 05' 00"	6° 00' 00"
3	36° 55' 00"	6° 00' 00"
4	36° 55' 00"	6° 11' 00"
5	36° 56' 00"	6° 11' 00"
6	36° 56' 00"	6° 10' 00"
7	37° 00' 00"	6° 10' 00"
8	37° 00' 00"	6° 11' 00"
9	37° 01' 00"	6° 11' 00"
10	37° 01' 00"	6° 14' 00"
11	37° 02' 00"	6° 14' 00"
12	37° 02' 00"	6° 19' 00"

Expediente número 1.145.—Permiso «Bética 15», de 41.082 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 05' N.; Sur, 36° 55' N.; Este, 5° 45' O.; Oeste, 6° 00' O.

Expediente número 1.146.—Permiso «Bética 16», de 41.172 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 37° 05' N.; Sur, 36° 50' N.; Este, 5° 35' O.; Oeste, 5° 45' O.

Expediente número 1.147.—Permiso «Bética 17», de 41.352 hectáreas, cuya superficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	36° 47' 00"	Línea de costa
2	36° 47' 00"	6° 20' 00"
3	36° 49' 00"	6° 20' 00"
4	36° 49' 00"	6° 21' 00"
5	36° 52' 00"	6° 21' 00"
6	36° 52' 00"	6° 20' 00"
7	36° 54' 00"	6° 20' 00"
8	36° 54' 00"	6° 18' 00"
9	36° 53' 00"	6° 18' 00"
10	36° 53' 00"	6° 15' 00"
11	Línea de costa	6° 15' 00"

Expediente número 1.148.—Permiso «Bética 18», de 37.906 hectáreas, cuya super-

ficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	36° 55' 00"	6° 12' 00"
2	36° 55' 00"	6° 00' 00"
3	36° 45' 00"	6° 00' 00"
4	36° 45' 00"	6° 15' 00"
5	36° 53' 00"	6° 15' 00"
6	36° 53' 00"	6° 14' 00"
7	36° 54' 00"	6° 14' 00"
8	36° 54' 00"	6° 12' 00"

Expediente número 1.149.—Permiso «Bética 19», de 41.352 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 36° 55' N.; Sur, 36° 45' N.; Este, 5° 45' O.; Oeste, 6° 00' O.

Expediente número 1.150.—Permiso «Bética 20», de 41.352 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 36° 45' N.; Sur, 36° 35' N.; Este, 6° 00' O.; Oeste, 6° 15' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974 para que en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 10.499/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación al centro de transformación número 4.326, «Urbanización C'an Pascual». Mejoras realizadas entre T-6-T-12, ubicada en zona rural (junto riera de Torrellas), cuya finalidad es la supresión de apoyos de madera por metálicos, y transformación de un tramo aéreo por subterráneo; en el término municipal de San Vicente Dels Horts, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 324 metros, de los cuales, 218 metros son aéreos y 106 metros son subterráneos.

Presupuesto: 229.452 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—6.876-7.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 10.498/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Unión CC. TT. números 7.550-7.551, «Rayón y Mezclas Almazara», ubicada en el paseo de las Torres, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a la zona que atraviesa, mejorando la red, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 65 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 101.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—6.875-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 10.497/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación al centro de transformación número 6.844, «Tirssa II», y su centro de transformación, ubicada en el vertedero de basuras de Gavá, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a planta de tratado de basuras, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 483 metros, de los cuales, 460 metros son aéreos y 23 metros son subterráneos.

El centro de transformación tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 478.580 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—6.874-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 10.496/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a Centro de transformación 7.646 «Vicecu Sociedad Anónima», y su centro de transformación, ubicada en las calles Jaime Abril, Alcázar de Toledo y sin nombre, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

Características: Longitud de la línea es de 119 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 515.640 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—6.873-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 10.495/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: O. T. número 79/287, unión centro de transformación 1.377 y centro de transformación 669, de «Hecca» ubicada en las calles Jovellanos y carretera de la Catalana, cuya finalidad es la unión entre CC. TT., mejorando la red, en el término municipal de Sant Adrià de Besós, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 466 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 728.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—6.872-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 10.494/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a centro de transformación número 7.716, «Viviendas Sociales Sant Boi», y su centro de transformación, ubicada en propiedad particular y calle de la Victoria cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 238 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 672.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—6.871-7.

## GERONA

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 11 KV., a P. T. 1.067, «Urbanización Font Martina», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras, en urbanización «Font Martina», en término municipal de Bagur.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución a media tensión.

Características principales:

Línea aérea: Tensión, 11 KV.

Longitud 0,070 kilómetros, un circuito trifásico.

Material: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Anovos: De madera.

Aisladores: Tipo campana de vidrio.

Poste transformador:

Tipo, intemperie elevada. Un transformador de 100 KVA. y relación 11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 510.000 pesetas.

Expediente: 11.371 y 1.443/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 13.492-C.

## LA CORUÑA

### Instalaciones eléctricas. Expediente número 33.975

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Vilanova, municipio de Cee.

Características: Línea aérea de M. T. a 20 KV., de 419 metros de longitud, con origen en la línea Pontella-Molinos, expediente 27.868, y final en E. T. a construir en el lugar de Vilanova, tipo intemperie, de 25 KVA. de potencia, relación de transformación 20 ± 5 por 100/0,398-0,220 KV.

Presupuesto: 893.385 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria y Energía.

La Coruña 22 de octubre de 1980.—El Jefe del Servicio de la Consellería de Industria, Comercio e Turismo, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—4.581-D.

Expediente número 33.976

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Carnota.

Características: L. M. T. a 20 KV., de 218 metros de longitud, con origen en L.M.T., expediente 2.861, propiedad de «Electra del Jallas», y final en E. T. tipo intemperie, de 25 KVA. de potencia, relación de transformación  $20 \pm 5$  por 100/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 782.259 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria y Energía.

La Coruña 22 de octubre de 1980.—El Jefe del Servicio de la Consillería de Industria, Comercio y Turismo, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—4.583-D.

NAVARRA

Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de línea de instalación de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Artaza y Urra.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Urra.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 1.120.000 metros de longitud, con origen en línea San Fausto-Urbasa, de «Fensa», y final en centro de transformación en Urra, y red de distribución en baja tensión en esta localidad.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.591.904 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Pamplona, 17 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—6.910-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de línea de instalación de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valle de Esteribar.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Anchoriz (valle de Esteribar).

d) Características principales: Línea de transporte de energía de 27 metros de longitud, con origen en línea de Fensa y final en nuevo centro de transformación tipo intemperie, de 25 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.173.801 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 17 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—6.911-15.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán: Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en la actual línea La Matilla a Valleruela de Pedraza, finalizando en el centro de transformación de El Arenal, con dos derivaciones a los centros de transformación de Valleruela de Sepúlveda y Orejanilla, discurriendo por los términos municipales de La Matilla, Orejana y Valleruela de Sepúlveda.

Finalidad de la instalación: Sustituir la línea actual, que se encuentra en estado deficiente, y mejorar el servicio.

Características principales: Línea trifásica, circuito simple, tensión 5/15/20 kilovoltios; longitud de la línea principal, 3.633 metros; longitud de las derivaciones, 1.706 y 1.768 metros; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores de cadenas de vidrio, y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.778.541 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 88, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 28 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—13.480-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora tipo intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: José María Heredia Viñella.

Domicilio: Madrid-5, Embajadores número 206, 5.º D.

Referencia: A. T. 125/80.

Emplazamiento: Moros, a la altura del kilómetro 9,2 de la carretera Ateca-Torrelepaja.

Potencia y tensiones: 100 KVA., de 15/0,380/0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a cámaras frigoríficas.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV., y 159,30 metros de longitud, que arranca de la línea de E. R. Z. «Ateca-Villalengua».

Presupuesto: 619.184 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 10 de junio de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 3.123-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Peticionario: Don Pablo Castro Vara. Emplazamiento: Carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 5,200.

Clase de industria: Instalación de molino de piensos para uso público.

Capital: Dos millones trescientas cuarenta mil (2.340.000) pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por dicha instalación puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que consideren oportunos, en ejemplar triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Jefe provincial, Iñigo Cotoner Martos.—13.537-C.

TOLEDO

Jefatura de ICA

Titular: Rómulo Angulo Bustos. Domicilio: Marqués de Mudela, 2, Puebla de Almoradiel (Toledo).

Objeto: Instalación de bodega en dichas señas.

Capacidad: 2.580 hectolitros de envase.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Toledo, 17 de julio de 1980.—El Jefe de ICA.—3.534-D.

Ampliación de bodega

Entidad titular: Cooperativa «Nuestra Señora del Pilar».

Domicilio: Villanueva de Alcardete (Toledo), C.º de Corral de Almaguer (extramuros).

Objeto: Ampliación de envase y de lagar.

Capacidad de envase: Anterior a la ampliación, 75.000 hectolitros; de la ampliación, 47.092 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedente.

Toledo, 17 de julio de 1980.—El Jefe de ICA., Alejandro Infantes Romero.—3.590-D.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

### Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Tomás San Juan Martín, interesado en el expediente número 188/79, del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 17 de enero de 1980, en el expediente número 188/79 del Registro General, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Tomás San Juan Martín, vecino de Madrid, con domicilio en Witerino, sin número, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 2632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Antonio Pérez Amayo, Auxiliar de Clasificación y Reparto, con destino en la Subdelegación Provincial de Comunicaciones de Sevilla, en ignorado paradero

Don Fernando Facenda Melara, Inspector de zona de la subzona de Sevilla,

Hago saber: Que por este mi primer edicto, se cita, llama y emplaza a don Antonio Pérez Amayo, Auxiliar de Clasificación y Reparto, con destino en la subdelegación de Comunicaciones de Sevilla, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio lo tuvo en Sevilla calle Castilla 8 para que dentro del plazo de ocho días, en horas de nueve a catorce, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Inspección de Subzona, sita en la primera planta del edificio de Correos y Telecomunicación, avenida Queipo de Llano, de Sevilla, para hacerle entrega del pliego de cargos contra el formulado en el expediente que se le instruye por diversas irregularidades en la prestación de su servicio y abandono del mismo, en virtud de providencia acordada con fecha 4 de noviembre del año actual, apreciándole que, de no verificarlo acudiendo a este requerimiento, se procederá al trámite de las actuaciones y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Sevilla a 4 de noviembre de 1980.—El Instructor, Fernando Facenda.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

### Tesorería General de la Seguridad Social

#### SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

##### Servicio de Patrimonio

##### Valores

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad, 1952, que el día 27 de octubre de 1980, ante el Notario de esta capital don Luis Palomero Grand, se ha celebrado el vigésimo sexto sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

##### 51 serie «A»

27 afectos al sistema de la Seguridad Social:

87	318	852
168	421	873
169	432	1.025
183	466	1.918
187	485	2.151
208	519	2.179
232	536	2.201
251	618	2.233
291	803	2.265

24 ajenos al sistema de la Seguridad Social:

750	1.366	1.591
753	1.386	1.666
1.091	1.397	1.695
1.114	1.413	1.788
1.215	1.432	1.835
1.234	1.543	1.858
1.307	1.558	1.882
1.313	1.580	1.883

##### 93 serie «B»

73 afectos al sistema de la Seguridad Social:

18	2.144	3.755
430	2.207	3.857
457	2.248	3.861
677	2.330	3.976
903	2.439	3.996
930	2.440	4.095
1.029	2.459	4.099
1.069	2.469	4.253
1.169	2.503	4.468
1.193	2.521	4.469
1.254	2.700	4.499
1.293	2.814	4.504
1.406	2.933	4.827
1.507	2.966	4.888
1.547	2.974	4.890
1.580	3.032	4.917
1.626	3.038	4.929
1.762	3.073	4.932
1.825	3.193	5.101
1.863	3.202	5.135
1.884	3.478	5.220
1.885	3.482	5.238
1.892	3.485	5.251
1.939	3.582	5.274
2.047		

20 ajenos al sistema de la Seguridad Social:

2.391	3.405	4.457
3.093	3.608	4.566
3.099	3.641	4.594
3.237	3.646	4.628
3.292	4.372	4.630
3.380	4.376	4.662
3.396	4.450	

##### 11 serie «C»

Ocho afectos al sistema de la Seguridad Social:

86	284	528
97	403	579
213	426	

Tres ajenos al sistema de la Seguridad Social:

475 615 637

##### 2 serie «D»

Dos afectos al sistema de la Seguridad Social:

7 79

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero de 1981, previa la presentación de las obligaciones, con cupón adherido número 116, vencimiento 1 de abril de 1981 y siguientes. Los títulos amortizados de las Entidades «afectas al sistema de la Seguridad Social» no se harán efectivos, por compensarse dentro del propio sistema.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—7.120-A.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina, Escuela de A. T. S.

Cumplimentado el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Mercedes Botín Gros por extravío del que le fue expedido en la Universidad Complutense.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—Felicisa Jiménez.—13.529-C.

#### SANTIAGO

Facultad de Geografía e Historia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, a favor de doña Gloria Vidal Suberbiola.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieren que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 27 de octubre de 1980.—El Secretario de la Facultad.—V.º B.º: El Decano.—4.558-D.

## Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

#### CADIZ

«Josefina Pascual»

Solicitado por doña María del Carmen Estévez Castronil, domiciliada en Madrid, calle Lope de Rueda, número 26, la expedición de un nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente, y por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de las Ordenes vigentes.

Cádiz, 17 de octubre de 1980.—La Directora.—13.358-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**
**MADRID**
*Admisión de valores a cotización oficial.*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 13 de septiembre de 1979: 150.000 obligaciones simples al portador, serie A, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, inclusive, y 135.000 obligaciones simples al portador, serie B, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 135.000, inclusive.

Dichas obligaciones devengarán un interés del 12,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, amortizándose en el plazo máximo de doce años, en metálico, a la par, los días 1 de septiembre de cada uno de los años comprendidos entre 1983 y 1991, ambos inclusive, en novenas partes iguales, mediante sorteo previo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1980. — El Secretario, Miguel Cerezo Fernández. — El Vicesindico, Francisco Javier Ramos Gascón.—13.927-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT):

12.176.324 acciones ordinaria al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.088.163 al 18.264.486, ambos inclusive.

Las acciones números 6.088.163/12.176.324 se emitieron por escritura pública de fecha 30 de julio de 1979 y participan en los beneficios sociales a partir de primero de julio de 1979. Las números 12.176.325/18.264.486, emitidas por escritura pública de fecha 15 de julio de 1980, participan en los beneficios a partir de primero de junio de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de noviembre de 1980. — El Secretario, Miguel Cerezo Fernández. — El Sindico Presidente en funciones, Pablo de la Nuez y de la Torre.—4.889-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Zardoya Otis, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de marzo de 1979:

164.687 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 576.404 al 741.090, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 1980. — El Secretario, Miguel Cerezo Fernández. — El Vicesindico, Francisco Javier Ramos Gascón.—13.928-C.

**BANCO URQUIJO, S. A.**
*Emisión de bonos de caja simples  
de 24 de noviembre de 1980*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia la ampliación del volumen de esta emisión de bonos de caja de 7.000.000.000 de pesetas a 9.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000.000.000 de pesetas nominales, representadas por 2.000.000 de bonos de caja al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 7.000.001 al 9.000.000, ambos inclusive, emitidos a la par, en las mismas condiciones de tipo de interés, plazo y forma de amortización y demás reflejadas en el anuncio oficial de la emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de noviembre de 1980, y diario «ABC», de Madrid, de 7 de noviembre de 1980.

La ampliación ha sido autorizada por el Banco de España, siguiéndose en la suscripción y adjudicación de los títulos los requisitos establecidos en el Real Decreto de 10 de julio de 1978.

Madrid, 24 de noviembre de 1980. — El Secretario del Consejo.—7.074-5.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y de efectivo, o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

**Sucursal de Barcelona:**

Micaela Sánchez Gabarrón, seis títulos de la serie A de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1971, de 1.000 P. N., números 182.353/8, y 9.424.29 pesetas.

Teresa Ortiz Manén, tres obligaciones Ayuntamiento de Cádiz 5,50 por 100, emisión 1930, de 500 P. N., números 19.018/20; dos obligaciones de la Compañía de Fluído Eléctrico 5 por 100, emisión 1945, serie B, de 500 P. N., números 73.745/6, y 5.128,91 pesetas.

**Sucursal de Cervera:**

Magín Solé Recasens, 12 obligaciones Ferrocarriles Andaluces 3 por 100, 2.º fi-jo, emisión 10 de septiembre de 1890, de 500 P. N., números 63.988/9, 63.993, 73.045/8, 73.113/8 y 73.205; dos obligaciones Ferrocarril Sarriá a Barcelona 6 por 100, emisión 22 de abril de 1916, de 500 P. N., números 575 a 4.525; tres obligaciones Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante 3 por 100, emisión 22 de septiembre de 1858, de 475 P. N., números 194.432/4; dos obligaciones Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante 3 por 100, emisión 1 de agosto de 1860, de 475 P. N., números 879.721/2; cuatro obligaciones Deuda Municipal de Barcelona 4,50 por 100, emisión 1 de enero de 1912, de 500 P. N., números 215.552, 216.456 y 216.907/8; tres obligaciones Deuda Municipal de Barcelona 6 por 100, emisión 1 de enero de 1921, de 500 P. N., números 49.248/50.

**Sucursal de Gerona:**

José Prats Vives, una obligación Construcciones Inmobiliarias Cartagena 6 por 100, de 500 P. N., número 15.554.

Elvira Pineda Comas, dos acciones «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, Sociedad Anónima», «Transversal», de 500 P. N., números 10.088/9.

Mercedes y María Martí Matéu, 20 acciones «Inmobiliaria Layetana, S. A.», de 1.000 P. N., números 5.046/57, 20.440 y 20.446/52, serie B.

Manuel Llach Sastre y Pilar Llach Guerra, 25 acciones «Banco de Cataluña, Sociedad Anónima», de 500 P. N., números 30.529/35, 30.538/9, 30.607/21 y 31.067: 10 acciones «Compañía General del Corcho, Sociedad Anónima», preferentes, de 500 pesetas nominales, números 2.310/14 y 86.821/25.

Luis Cuni Mercader, 52 obligaciones Ferrocarriles Económicos, Tortosa-La Cava 6 por 100, emisión 1926, de 500 P. N., números 421/22, 462, 2.300/1, 2.305/7, 2.312/13, 2.315/17, 2.364, 3.277, 3.517, 4.614 y 5.227, y emisión 1929, de 500 P. N., números 177/98 y 519/30.

María Esteve Boada, un bono República de Costa Rica 5 por 100, emisión 1911, número 13.186.

**Sucursal de Gijón:**

José Manuel Sainz de Baranda, seis acciones de Establecimientos Stella, de 1.000 P. N., números 476/80 y 4.868, y 100 pesetas.

María Angelina Pando Cerra, tres acciones Industrial Asturiana Santa Bárbara, de 500 P. N., números 64.104/5 y 100.662, y 539,16 pesetas.

Comisión Liquidadora de Hulleras del Rosellón, por cuenta de los herederos de Matías Ibrán Cónsul, 10.609,50 pesetas.

Florentina González López, 577,55 pesetas.

Remedios Moris Duarte, 575,75 pesetas. María del Carmen Piñera Díaz, 106,85 pesetas.

Jacobo Argüelles Alvarez, 8,50 pesetas. Miguel Arjona Villoldo, 133,50 pesetas.

María Josefa Baldo García, 6,50 pesetas. Elvira Busto González, 18,50 pesetas.

Belarmina Fernández Trabanco, 23,50 pesetas.

Julia García Martínez, 50,00 pesetas. Amparo González Suárez, 48,50 pesetas.

Herencia yacente de Manuel García Iglesias 809,10 pesetas.

Eusebia Margolles Suárez, 43,75 pesetas.

Ramón Meana Fernández, 33,50 pesetas. Argentina Menéndez Blanco, 4,38 pesetas.

Santiago Pérez Pérez, 34,50 pesetas. María Pérez Vigil, 72,75 pesetas.

José Rodríguez García Morán, 33,50 pesetas.

Pedro Antonio, José Luis y Rolando Sánchez Díaz, 332,50 pesetas.

Ignacio, José María, Felipe, Blanca, Antonio y Milagros Sánchez Menéndez, 48,90 pesetas.

Felipe del Valle Alvarez, 16,00 pesetas. Dolores y Ramona del Valle Somonte, 10,00 pesetas.

Donata Vigil Berros, 72,00 pesetas. Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Donata Vigil Berros, 72,00 pesetas. Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Ramón Carreño Hevia, 500,00 pesetas.

Cooperativa Electra Popular, de 100 P. N., números 1.386, 1.766/7, 2.450, 2.602, 2.906, 3.198, 3.880, 4.072, 4.272, 4.614, 4.735, 5.148, 5.472/3, 5.845, 6.003, 6.393, 6.839, 7.044, 7.197, 7.265, 7.353, 7.461 y 7.510.

Antonio Grau Pujol y María Amalia Sbert Massanet, tres acciones Cooperativa Electra Popular, de 100 P. N., números 1.789/91.

Sara Sureda Warning, siete acciones Cooperativa Electra Popular, de 100 P. N., números 2.113, 2.279, 2.410, 2.589/90, 2.698 y 2.766.

Carlos Sureda Warning, una acción de 50 P. N., número 239, y seis acciones de 100 P. N., números 943/48, de Cooperativa Electra Popular.

Delia Sureda Warning, siete acciones Cooperativa Electra Popular, de 100 P. N., números 949, 1.645/47, 1.932/3 y 2.112.

Juan Carmelo Kirchhofer Vilardell, 175 acciones «Hotel Jaime I, S. A.», de 1.000 pesetas nominales, números 601/750 y 951/975.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—13.715-C.

### CARBÓNICAS REUNIDAS DE SALAMANCA, S. A.

#### Asamblea general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Entidad a Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 18 de diciembre, a las once de la mañana, bajo el siguiente

#### Orden del día

- Lectura del acta anterior.
- Autorización al Consejo de Administración para suscribir participaciones en otras Sociedades Mercantiles.
- Ruegos y preguntas.

Salamanca, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.891-D.

### ELECTROLUX CANARIAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extra-

ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de diciembre de 1980, en la sede social o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital, aplicación del saldo de la cuenta «Regularización, Decreto-lev 12/1973».
2. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.890-D.

### CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

#### LA ROBLA (LEON)

#### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión se reembolsarán, a la par, desde el día de la fecha, diez mil novecientas sesenta obligaciones, emisión 1963, cuya numeración es la siguiente:

Del número	Al número	Número de títulos	Del número	Al número	Número de títulos	Del número	Al número	Número de títulos	Del número	Al número	Número de títulos
339	438	100	47.700	47.799	100	88.670	88.744	75	149.173	149.272	100
2.811	2.878	65	48.748	48.847	100	88.845	88.855	11	149.273	149.372	100
2.979	3.013	35	48.917	49.016	100	91.492	91.507	16	150.246	150.345	100
4.620	4.719	100	50.490	50.510	21	91.608	91.691	84	150.687	150.786	100
4.825	4.890	66	50.611	50.689	79	93.711	93.782	72	151.677	151.776	100
6.067	6.100	34	51.227	51.238	12	93.883	93.910	28	151.777	151.876	100
7.205	7.224	20	51.439	51.518	80	94.387	94.486	100	152.167	152.266	100
7.325	7.404	80	51.619	51.726	108	100.838	100.937	100	152.289	152.388	100
7.405	7.504	100	53.015	53.114	100	101.132	101.228	97	153.531	153.630	100
9.060	9.159	100	54.836	54.870	35	101.329	101.331	3	153.849	153.877	29
11.143	11.173	31	55.571	55.635	65	101.332	101.431	100	154.078	154.148	71
11.274	11.307	34	60.786	60.885	100	102.269	102.368	100	159.655	159.754	100
11.642	11.676	35	62.046	62.084	39	106.984	107.083	100	161.377	161.476	100
12.614	12.713	100	62.185	62.245	61	109.692	109.764	73	164.703	164.722	20
15.274	15.373	100	63.408	63.507	100	110.259	110.285	27	164.823	164.902	80
15.638	15.725	88	65.134	65.233	100	113.290	113.293	4	166.222	166.237	16
15.826	15.837	12	65.254	65.353	100	113.394	113.489	96	166.338	166.421	84
18.975	18.984	10	65.742	65.774	33	117.041	117.115	75	167.670	167.698	29
19.085	19.174	90	66.675	66.682	6	117.316	117.340	25	167.899	167.934	36
24.915	24.982	48	67.083	67.100	18	118.025	118.124	100	168.135	168.169	35
25.263	25.314	52	67.201	67.337	137	119.734	119.818	85	168.170	168.269	100
27.189	27.288	100	67.738	67.741	4	120.119	120.133	15	169.779	169.878	100
28.554	28.653	100	68.324	68.423	100	121.276	121.375	100	171.982	172.081	100
28.654	28.701	48	71.797	71.868	72	124.370	124.469	100	172.337	172.436	100
28.802	28.853	52	71.969	71.996	28	125.808	125.905	100	177.199	177.258	60
30.545	30.561	17	74.415	74.443	29	134.508	134.607	100	177.759	177.798	40
30.762	30.799	38	74.644	74.708	65	135.128	135.227	100	177.802	177.859	58
30.900	30.944	45	75.609	75.614	6	137.806	137.905	100	177.960	177.964	5
31.023	31.122	100	76.409	76.431	23	138.777	138.846	70	178.065	178.101	37
31.735	31.832	98	76.532	76.608	77	138.947	138.976	30	180.425	180.524	100
31.933	31.934	2	80.019	80.065	47	138.977	139.076	100	185.008	185.107	100
36.468	36.508	41	80.166	80.218	53	139.688	139.750	63	189.851	190.950	100
36.809	36.967	159	80.816	80.815	100	139.851	139.887	37	190.997	191.082	86
39.342	39.418	77	82.201	82.204	4	143.466	143.565	100	191.184	191.197	14
39.518	39.540	23	82.305	82.400	96	144.443	144.542	100	194.282	194.361	100
40.706	40.805	100	83.831	83.930	100	145.167	145.266	100	196.486	196.544	59
42.167	42.238	72	85.422	85.521	100	145.965	145.992	28	196.645	196.685	41
42.539	42.563	25	85.808	85.907	100	146.593	146.664	72	196.687	196.773	87
42.664	42.666	3	86.825	86.924	100	148.776	148.875	100	196.974	196.986	13
43.557	43.656	100	88.556	88.569	14	148.876	148.975	100	199.435	199.593	160

Para efectos de la amortización se considerarán incluidos ambos números, inicial y final de cada serie.

Todos los títulos anteriormente citados dejarán de devengar intereses a partir del día 1 de diciembre próximo.

El reembolso se efectuará en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Fomento, Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao.

León, 31 de octubre de 1980.—Firmado: Manuel Paredes Cabañas.—4.601-D.

### AHORRO FAMILIAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Ahorro Familiar, S. A.», comunica a sus accionistas y a las personas

físicas o jurídicas a quien pudiera interesar, el traslado de su sede social de la calle General Mola, números 57-59 (hoy Príncipe de Vergara), a la calle Príncipe de Vergara, número 69, Madrid-6, manteniendo el mismo teléfono: 411 36 13.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—6.948-9.

### TRANSPORTISTAS PALENTINOS COPATRA, S. A.

#### (TRANSPALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y vigentes Estatutos, se convoca a todos los señores accionistas de

la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, de Palencia, el día 22 de diciembre del año actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la gestión social, Memoria explicativa, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación del balance del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Palencia, 10 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Lucas Abad Mayordomo.—4.703-D.

**COMPANIA AUXILIAR DEL PUERTO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAPSA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

*Convocatoria*

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 14, 4.º y concordantes de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, sito en el muelle de Ribera, s/n., del puerto de esta capital —y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora el siguiente día, en segunda convocatoria— con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de autorizar la transmisión de las acciones de «Agencia Fred Olsen, S. A.», a «Compañía Hispano-Noruega, S. A.», por extinción de la primera.

Segundo.—Admisión, si procede, de nuevos accionistas de la Sociedad.

Tercero.—Aumento de capital y modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Cruz Fernández.—13.941-C.

**FINANZAUTO, S. A.**

*Pago de intereses a los bonos simples, emisión mayo 1978*

A partir del 15 de diciembre de 1980 quedará abierto el pago del cupón semestral número 5 de los bonos de esta Sociedad números 1 al 110.000, por un importe bruto de 855,26 pesetas, equivalentes a un líquido de 726,97 pesetas.

El pago se efectuará en Banco Hispano Americano y Banca López Quesada de Madrid y sucursales.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Consejero-Secretario.—13.951-C.

**OREMBER, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre, a las doce horas, en la sala de Juntas del domicilio social, polígono industrial de San Ciprián de Viñas (Orense). De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, en dicho local e igual hora. Todo ello de acuerdo al orden del día que se transcribe:

— Ampliación capital.

Orense, 18 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Enrique Aller Rodríguez, 13.938-C.

**INTELHORCE, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el

domicilio social en Málaga, carretera de Alora, kilómetro 5, el día 16 de diciembre de 1980, martes, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reclamación a los señores accionistas del desembolso del dividendo pasivo pendiente de la última ampliación del capital social acordada.

2.º Aumento del capital social para el momento de estar completado el desembolso del dividendo pasivo mencionado.

3.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.928-C.

**ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.**

MADRID

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1980, a las doce treinta de la mañana, en el Hotel Regina, calle de Alcalá, número 19, Madrid.

En caso de no obtener quórum necesario, se cita a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día 19 de diciembre, viernes, a las doce treinta de la mañana, en el citado Hotel Regina, calle de Alcalá, 19, Madrid.

Se ruega la asistencia o representación de los señores accionistas a la reunión, en segunda convocatoria, el viernes 19 de diciembre.

Será sometido a deliberación de la Junta: Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.914-C.

**UNION ELECTRICA DE CANARIAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de José Ramírez Bethencourt, número 83, Las Palmas de Gran Canaria), el día 15 de diciembre de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones.

2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.902-C.

**OLEAGINOSAS DEL CENTRO, S. A.**

*Convocatoria de la Junta general extraordinaria de la Sociedad*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca (calle Parque de San Julián, número 20), el próximo día 13 de diciembre, a las doce horas, en primera

convocatoria, y el día 14 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Asuntos varios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, 13.903-C.

**ALUMINIO DE GALICIA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 4 de noviembre de 1963, que el próximo día 15 de diciembre, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, Castelló, número 23, Madrid-1, y ante el Notario de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, se verificará el sorteo de los títulos que deben ser amortizados en el presente año.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—13.946-C.

**ALUMINIO DE GALICIA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 27 de diciembre de 1973, que el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, calle Castelló, número 23, Madrid-1, y ante el Notario de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, se verificará el sorteo de los títulos que deben ser amortizados en el presente año.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—13.945-C.

**ELS CINES DEL PASSEIG DE GRACIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio social —paseo de Gracia, número 115, Barcelona—, el día 19 de diciembre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 20 de diciembre de 1980, a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Supresión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de un Administrador único.
- 3.º Retribución de dicho Administrador.
- 4.º Informe y estudio de las actividades sociales y de las inversiones realizadas.
- 5.º Propuesta de aumento del capital social y de consiguiente modificación de Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Consejero-Delegado.—13.942-C.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará a razón de 43,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de diciembre de 1980, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banco de Barcelona.  
Banca Catalana.  
Banco Central.

Banco Central Transatlántico.  
Banco Condal.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banca Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco Comercial de Cataluña.  
Banco de Sabadell.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de noviembre de 1980. — Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—7.075-8.

#### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1967, que el pago del cupón semestral número 28 se efectuará a razón de 31,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de diciembre de 1980, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banco de Barcelona.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Condal.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banca Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco Comercial de Cataluña.  
Banco de Sabadell.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de noviembre de 1980. — Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—7.076-8.

INVERNAL, S. A.

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Valencia (calle Pintor Sorolla, número 8, edificio «Caja de Ahorros de Valencia»), el 23 de diciembre de 1980, a las nueve horas.

De no reunir el quórum, se convoca su celebración para el día 24 del referido mes de diciembre, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos. Conversión de las acciones en nominativas.
- 2.º Designar Interventores del acta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.929-C.

#### COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum suficiente, el día 17 de diciembre de 1980, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Mayor, número 21, de Madrid, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o Administrador único, según decida la Asamblea, por dimisión del actual.
3. Propuesta de ampliación de capital y confirmación de la ampliación acordada en la Junta general de 26 de mayo de 1978.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mercedes Alvarez Lowell.—13.917-C.

#### UNIROYAL

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social, calle Goya, 85, 4.º B, el próximo día 19 de diciembre, a las trece horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos del

#### Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Apoderamiento.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Elche, 20 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.919-C.

#### HANOVERA, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se

convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Palma de Mallorca, calle Dieciséis de Julio, 73, Polígono de la Victoria), el próximo día 22 de diciembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, 23 de diciembre de 1980, en segunda convocatoria, todo ello de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Dar cuentas de lo ejecutado en cumplimiento del acuerdo 3.º adoptado en Junta general extraordinaria de fecha 26 de julio de 1980.
- 2.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de los cargos propios del acuerdo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1980.—El Secretario, Damián Barceló.—13.939-C.

#### CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS VIDA, SOCIEDAD ANONIMA

(CHASYR-VIDA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano Americano de Seguros y Reaseguros Vida, S. A.» (CHASYR-VIDA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de diciembre de 1980, a las diecinueve horas, en Diagonal, 431 bis, Barcelona.

El orden del día por el que se registrá dicha reunión será el siguiente:

1. Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Nombramiento y reelección de Consejeros.
3. Designación entre los señores accionistas de dos interventores para que, en colaboración con el señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general extraordinaria convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre en el mismo lugar y hora.

Madrid, 27 de noviembre 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—13.952-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.000,00 ptas  
España Avión ..... 7.000,00 ptas  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).